Guayaquil, Mayo 25 del 2011

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE ROVADICO S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía informo lo siguiente correspondiente al Ejercicio Económico de 2010.

- 1. Opino que el Gerente ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General.
- 2. El Gerente ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
- 3. La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
- 4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la ley de Cías.
- 5. Dada la actividad de la Compañía no necesita mayor control interno.
- 6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.
- 7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptada.
- 8. Al hacer un análisis de los principales indicadores financieros comparables con los ejercicios (2010-2009), la compañía está en un proceso de rehabilitación en el cual se han cerrado ctas del Activo y Pasivo que no estaban cumpliendo una función dinámica en la empresa. El Estado de Pérdidas y Ganancias arroja una Utilidad del Ejercicio económico 2010.
- En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,

PA. Marcos Yagual

CT: 09/9911369